

TEORIAS ÉTICAS FUNDAMENTALES

4º ESO – CURSO 2014-2015

0. ¿Qué es una Teoría Ética?

Una teoría ética es una exposición razonada de aquello que explica el comportamiento moral de las personas. Las teorías éticas permiten que los seres humanos podamos justificar y fundamentar nuestros principios y normas.

+ Clasificación

PREGUNTA	RESPUESTA	TIPO ETICA
¿Quién puede decirme lo que debo hacer?	Yo mismo	Autónoma
	La naturaleza, Dios, la autoridad legal	Heterónoma
¿Qué debo hacer?	Debo actuar de acuerdo con una norma que pueda convertirse en ley universal	Formal
	Debo hacer esto, porque esto es lo bueno	Material
¿Cuáles son las acciones correctas?	Las que tienen buenas consecuencias, es decir, las que se acercan al bien	Teleológica
	Las que son correctas en sí mismas, al margen de sus consecuencias, pues cumplen con el deber	Deontológica
¿Puedo conocer lo que está bien y lo que debo hacer?	Si	Cognoscitiva
	No	No cognoscitiva

1. Eudemonismo (Aristóteles)

Aristóteles comienza reconociendo que todo el mundo, en sus acciones busca la felicidad. Y esta consiste, para Aristóteles, en el perfeccionamiento de la propia naturaleza humana, que es la razón.

Para que sea buena la actividad humana debe estar conforme a una virtud perfecta. De esta manera la virtud (hábito operativo bueno) es una disposición permanente a elegir lo más adecuado para nuestra felicidad y perfección. La virtud ética consistirá en el justo medio entre dos extremos viciosos juzgado por una persona prudente.

2. Hedonismo (Epicuro).

Sus ideas fundamentales se deben a Epicuro (Samos, 341-270 a.C.). En general el Hedonismo defiende:

- +Vivir conforme a la naturaleza
- +Identifica la felicidad con el **placer** (entendido como ausencia de dolor)

Vivir de acuerdo con la naturaleza implica la moderación del placer. Los excesos proceden de las falsas opiniones. Sólo será feliz quien escoge con prudencia, sabe contenerse en la moderación e ignora las opiniones de los libertinos.

El fin de la vida es vivir tranquilamente, por lo que recomienda apartarse de la política. La felicidad sólo se consigue con la autarquía para alcanzar la ausencia de temor, de dolor, de pena. El sabio debe suprimir todos los obstáculos que se oponen a la felicidad y cultivar todo aquello (por ejemplo, la amistad) que contribuye a aumentarla.

- Todo placer es bueno y todo dolor es malo.
 - Pero de aquí no se deduce que debemos intentar conseguir cualquier placer a cualquier precio (la experiencia muestra que muchos placeres causan gran dolor, por lo que el hombre sabio se abstendrá de ellos).
 - Tampoco que debemos huir de todo dolor (la experiencia muestra que a muchos dolores le sigue un gran placer, por lo que el hombre sabio actuará en consecuencia).

La felicidad está, pues, muy relacionada con la sabiduría, con saber elegir: Se trata de conseguir un placer reposado, el equilibrio, la supresión de la ansiedad y la turbulencia.

3. El Estoicismo. (Séneca)

Es una escuela filosófica y moral que se desarrolló en el mundo grecorromano durante todo el periodo helenístico. La ética estoica se funda en el concepto de Eudaimonía (=la felicidad), que no consiste en el placer sino en el ejercicio constante de la virtud, en la propia autosuficiencia que permite al hombre desasirse de los bienes externos.

- El primer imperativo ético es vivir conforme a la naturaleza que en el caso del hombre es vivir conforme a la razón.
- Ahora bien, las pasiones y los sentimientos nos mueven a obrar contra la razón, por lo que deben ser no sólo controlados, sino arrancados de raíz, para de esta forma lograr la imperturbabilidad (ἀταραξία)
- La felicidad radica en la aceptación del destino y en el combate contra las pasiones.

4. Escuela cínica

Escuela fundada por Antístenes (siglo IV a.C.), tiene en Diógenes de Sínope su más reconocido representante) La felicidad se consigue con una vida sencilla y acorde a la naturaleza: El hombre tiene en sí mismo su propia fuente de felicidad, por lo que la autonomía (la libertad, la no dependencia) es el verdadero bien. El hombre con menos necesidades es más libre y por tanto más feliz. Los cínicos fueron famosos por sus críticas contra la corrupción y vicios de la sociedad.

5. El Utilitarismo (J. S. Mill)

Defiende que el criterio ético debe ser conseguir el mayor bien para el mayor número de personas (en su forma negativa, evitar la mayor cantidad de dolor para el mayor número de personas). Se trata, por tanto, de una concepción inspirada en el epicureísmo, pero sustituyendo el bienestar individual por el bienestar mayoritario. En realidad el utilitarismo consideraba que era posible construir una moral basada en la razón aceptable por todas las personas, independientemente de sus creencias religiosas.

6. La ética formal kantiana. (Kant)

La pregunta fundamental de la ética es: ¿Qué debo hacer?, aunque también puede formularse: ¿Qué condiciones debe cumplir una norma moral para que pueda obligar?.

Propone una **ética deontológica y procedimental y de validez universal** No aparece sólo como criterio de búsqueda, sino también como norma moral. (**Imperativo categórico**). Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal.

La moral kantiana reposa sobre **la libertad**. El imperativo categórico supone que es el sujeto moral quien se da a sí mismo las normas morales.

Es deontológica y procedimental, porque sólo atiende al procedimiento para establecer qué es lo correcto.

Kant pretende formular una ética cuyos imperativos sean categóricos, universales, necesarios, a priori, ante los cuales la voluntad se determine a sí misma (autonomía), como reflejo de su libertad. Tal ética solo es posible como ética **formal**, es decir, una ética que no establece **lo que** hay que hacer, sino **cómo** hay que hacer lo que hay que hacer:

Se puede actuar de tres formas_

- + Conforme al DEBER.
- + De forma contraria al DEBER.
- + Por puro respeto al DEBER.

El Imperativo Categórico (norma moral) consiste en esto último: “Obra por puro respeto al deber”.

Kant concreta esta norma en cuatro imperativos, de los cuales nombraremos dos:

- + “Obra de manera que puedas querer que el principio que dirige tu acción pueda ser tomado como principio de una legislación universal”.
- + “Obra de manera que tomes a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio”.

7. El Existencialismo, (Sartre)

Se trata de una corriente filosófica (con influencia en otros campos culturales como la literatura) que tuvo notable éxito, sobre todo en el periodo que va desde el final de la segunda guerra mundial hasta aproximadamente 1970.

- a) **Concepción filosófica:** mientras que los demás seres **son** (tienen una esencia que determina lo que serán sus posibilidades de ser, su existencia), en el hombre no se da tal esencia, sino que es él quien ha de decidir lo que será su ser (= **Libertad radical**), y, por tanto, tiene la total **Responsabilidad** de tal decisión sobre su ser. Los existencialistas suelen resaltar esta concepción bajo diversas fórmulas, como **El ser y la nada** (título de la principal obra de Sartre), **Ser y tiempo** (título de la principal obra de Heidegger) , **la existencia precede a la esencia...**
- b) Su **concepción ética** se desarrolla sobre tres pilares: Libertad, responsabilidad, autenticidad.

Absoluta libertad: El hombre se encuentra arrojado al mundo y entre los demás hombres y a cada paso tiene que decidir lo va a ser y en esta decisión no tiene ninguna norma externa que le guíe: el hombre se hace a sí mismo, construye sus propias posibilidades de ser. No es libre de lo que le ocurre (no es un dios) pero es libre de las decisiones que toma ante lo que le ocurre.

Absoluta responsabilidad: El hombre es totalmente responsable de sus decisiones y, en la medida en que tales decisiones implican a las demás personas y al mundo, también es absolutamente responsable de las demás personas y del mundo. Responsable ¿ante quién? Ante sí mismo.

Autenticidad.- No valen excusas ni “yo no sabía”, ni “es que ...(mala fe = negar la propia responsabilidad = Inautenticidad): Sea lo que sea lo que yo haya hecho o dejado de hacer, yo lo he decidido o he decidido permitir que otros decidan por mí.

8. La ética discursiva. (Habermas)

Trata de fundamentar la universalidad de las normas morales en la “acción comunicativa”, en una “comunidad ideal de diálogo” ¿Qué es una “comunidad ideal de diálogo”? Aquella en la que hay libertad de expresión (ausencia de represión) e igualdad o simetría entre los hablantes; y, además, se garantiza que los roles del diálogo sean intercambiables como expresión del principio de universalización. En esta comunidad ideal de diálogo se da la intersubjetividad plena o el reconocimiento recíproco; y representa el papel del ideal de justicia. El fin propio del lenguaje es la comunicación, y que, cuando discutimos sobre normas, aspiramos a llegar a un acuerdo. Dicho acuerdo sólo será racional o válido si la discusión presupone la autonomía de cada individuo. Es decir, si el diálogo no se realiza con fines puramente estratégicos, sino con el fin de lograr plenamente la comunicación.

La ética discursiva no es una reflexión sobre los contenidos morales, sino sobre el procedimiento para declarar qué normas son correctas o racionales. Tal procedimiento se asienta en el diálogo. Por el diálogo, las personas se reconocen recíprocamente como sujetos de argumentación racional. Gracias al diálogo, cada persona es vista como persona, como ciudadana en igualdad de condiciones con cualquier otra.

El imperativo de la “situación ideal de diálogo” viene a ser una versión actual del imperativo categórico kantiano: una norma será tanto más válida cuanto la situación en la que se ha consensuado más cerca esté de esa situación ideal.

A diferencia de la ética de Kant, esta teoría nos dice que debemos tener en cuenta:

- * las consecuencias de las acciones al aplicar la supuesta norma, y
- * los intereses de los individuos.

Por tanto, esta ética no quiere quedarse en ser una ética de la intención, sino que quiere ser una ética de la responsabilidad. Se trata, pues, de una ética procedimental: el diálogo es el procedimiento para hallar la norma válida. El propósito del discurso no es sólo hallar consenso acerca de los principios, normas y valores morales, sino también acerca de qué intereses de los individuos pueden considerarse universalizables.